ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO REGIONAL LIMA

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 15 al 16 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 24 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación correspondiente al estudio de intención de voto Región Lima.

Intención de voto en la Región Lima: Somos Perú lidera encuesta regional 2026

La Región Lima empieza a mostrar sus principales tendencias electorales de cara a las Elecciones Regionales 2026. Según el estudio realizado por Sensor S.R.L. en las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, Somos Perú encabeza la intención de voto con 20.7%, seguido por Acción Popular con 17.2% y la alianza Renovación y Toro con 9.2%.

Más atrás aparecen Podemos Perú con 5.8%, PRIN con 4.3% y Concertación Desarrollo Familiar con 4.2%. El estudio también registra un 21.3% para otras agrupaciones políticas y un 17.3% de ciudadanos que no opina o aún no define su preferencia electoral.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital de **Región Lima**, en el marco de las **Elecciones Regionales y Municipales 2026**, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en dicho ámbito electoral.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito **regional** y fue ejecutado en la **Región Lima**, integrada por las provincias de Barranca, Huaura, Huaral y Cañete.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en la **Región Lima** y habilitados para votar según el padrón electoral vigente.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC**, actualizado al **16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en la **Región Lima**.

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo de la **Región Lima** asciende a **828,473 electores habilitados**, según el marco muestral utilizado.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo Región Lima

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	**828,473**
Sexo	Hombre	411,551
Sexo	Mujer	416,922
Edad	18 a 29 años	203,577
Edad	30 a 39 años	171,172
Edad	40 a 49 años	152,382
Edad	50 a 59 años	125,581
Edad	60 años a más	175,851
Nivel socioeconómico	A/B	3,898
Nivel socioeconómico	C	634,430
Nivel socioeconómico	D/E	190,145
Provincia	Barranca	122,646
Provincia	Cañete	194,907
Provincia	Huaral	162,781
Provincia	Huaura	192,302

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026.

Nota: La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante la aplicación de filtro NSE basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra de **600 entrevistas efectivas** en la **Región Lima**. La asignación muestral por distrito se realizó de manera proporcional al tamaño de la población electoral de cada ámbito incluido en el estudio.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales de la **Región Lima** es de **±4.0 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **600 entrevistas efectivas**.

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	600
N	Población electoral de la región	828,473
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.040

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

13.- Nivel de representatividad

El estudio tiene representatividad para el ámbito regional de la Región Lima, considerando a los electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar.

La cobertura territorial comprende cuatro provincias de la Región Lima: Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, que en conjunto representan el 81% de la población electoral considerada en el marco muestral del estudio.

La representatividad se sustenta en el diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, así como en la distribución proporcional de la muestra de acuerdo con el tamaño electoral de las provincias incluidas.

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en las cuatro provincias que conforman el estudio de la Región Lima.

Para efectos del diseño territorial, las cuatro provincias de la Región Lima fueron considerados como unidades primarias de muestreo —UPM—: Barranca, Cañete, Huaral y Huaura.

Dentro de estas unidades se establecieron 40 puntos de muestreo, distribuidos territorialmente según el tamaño y la estructura electoral de cada provincia.

La muestra total estuvo conformada por 600 entrevistas efectivas, con una carga de entrevistas por punto que varió según el distrito, de acuerdo con la planificación operativa del trabajo de campo.

La distribución territorial fue la siguiente:

Provincia	Puntos de muestreo	Muestra	Encuestas promedio por punto
Barranca	10	109	10
Cañete	10	174	10
Huaral	10	145	10
Huaura	10	172	10
Total	**40**	**600**	—

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se realizó en tres etapas:

Primera etapa: unidades primarias de muestreo

Se consideraron como unidades primarias de muestreo —UPM— las cuatro **provincias del estudio**:

- Barranca;
- Cañete;
- Huaral;
- Huaura;

Segunda etapa: puntos de muestreo

Dentro de las UPM se establecieron **60 puntos de muestreo o conglomerados territoriales**, distribuidos de la siguiente manera:

- Barranca: 10 puntos.
- Cañete: 10 puntos.
- Huaral: 10 puntos.
- Huaura: 10 puntos.

La cantidad de entrevistas asignada a cada punto varió según la provincia y la distribución muestral establecida para el trabajo de campo.

Tercera etapa: selección de viviendas

Dentro de cada punto de muestreo se seleccionaron viviendas mediante **recorrido sistemático con arranque aleatorio**, siguiendo las rutas y puntos de inicio establecidos para el levantamiento de información.

Cuarta etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se identificaron los miembros del hogar que cumplían los criterios de elegibilidad: tener **18 años a más**, ser **residente habitual** y encontrarse **habilitado para votar**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

La selección del entrevistado se realizó entre los miembros elegibles del hogar, aplicándose controles operativos por sexo, grupo etario y nivel socioeconómico conforme a la estructura prevista para la muestra.

Unidad	Descripción
Unidad Primaria de Muestreo — UPM—	Provincia
Unidad territorial de selección	Punto de muestreo o conglomerado
Unidad Secundaria de Muestreo	Vivienda
Unidad Final de Muestreo	Elector habilitado residente habitual de la vivienda

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida considerando la estructura de la población electoral de la Región Lima, tanto territorialmente como según las principales variables de control demográfico.

Tabla 2. Distribución muestral del distrito de Región Lima

Variable	Categoría	Muestra
Total	**Entrevistas efectivas**	**600**
Sexo	Hombre	298
Sexo	Mujer	302
Edad	18 a 29 años	147
Edad	30 a 39 años	124
Edad	40 a 49 años	110
Edad	50 a 59 años	91
Edad	60 años a más	128
Nivel socioeconómico	A/B	3
Nivel socioeconómico	C	459
Nivel socioeconómico	D/E	138
Provincia	Barranca	109
Provincia	Cañete	174
Provincia	Huaral	145
Provincia	Huaura	172

Fuente: Diseño muestral basado en el Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026. **Nota:** La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante la aplicación de filtro NSE basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni factores de expansión en el procesamiento de los resultados.

La muestra fue distribuida territorialmente entre las cuatro provincias de la Región Lima conforme al diseño establecido para el estudio, considerando la estructura electoral de cada ámbito y la asignación operativa de puntos de muestreo.

Las variables sexo, grupo etario y nivel socioeconómico fueron utilizadas como variables de control durante el levantamiento de información y no como factores de ponderación posterior.

En consecuencia, los resultados se presentan directamente sobre las 600 entrevistas efectivamente realizadas, sin aplicación de ponderadores estadísticos posteriores.

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en 66 puntos de muestreo, distribuidos entre las cuatro provincias que conforman la Región Lima.

La cantidad de entrevistas por punto varió de acuerdo con la distribución operativa establecida para cada distrito.

La relación detallada de los puntos de muestreo se presenta en el anexo correspondiente e incluye, según el registro de campo:

- distrito;
- número o código del punto de muestreo;
- dirección o punto de inicio;
- calles o referencias de ubicación;
- coordenadas geográficas; y
- número de entrevistas realizadas en cada punto.

La suma de las entrevistas realizadas en los 66 puntos de muestreo corresponde a las 600 entrevistas efectivas que conforman la muestra regional.

Tabla 3. Puntos de muestreo del distrito de Región Lima

ID_Punto	Región	Provincia	Distrito	Calle_1	Calle_2	Latitud	Longitud
1	LIMA	barranca	barranca	Jirón Miguel Grau	Jirón San Martin de Porras	-10.7575	-77.7672
2	LIMA	barranca	barranca	Avenida Socabaya	Jirón Mariscal Andres Santa Cruz	-10.7476	-77.7564
3	LIMA	barranca	barranca	Avenida Alfonso Ugarte	Calle San Pablo	-10.7504	-77.7565
4	LIMA	barranca	barranca	Jirón Enrique Palacios	Jirón Primavera	-10.7558	-77.7599
5	LIMA	barranca	barranca	Calle 2	Jirón Lauriama	-10.744	-77.7508
6	LIMA	barranca	barranca	Jirón Arequipa	Jirón San Martin de Porras	-10.7529	-77.7564
7	LIMA	barranca	barranca	Avenida Aviación	Prolongación Andres de los Reyes	-10.7508	-77.753
8	LIMA	barranca	barranca	Avenida Costanera	Jirón Arica	-10.7567	-77.7646
9	LIMA	barranca	barranca	Jirón Guardia Civíl	Pasaje Las Amapolas	-10.7524	-77.7561
10	LIMA	barranca	barranca	Jirón Hipólito Unanue	Jirón Inca Garcilaso de la Vega	-10.7534	-77.7687

CARRENO SORIA GUSTAVO
COESPEN 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

11	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida Los Nogales	Calle Santo Domingo	-13.0729	-76.3852
12	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida Santa Rosalía	Jirón Santa Rosa	-13.0757	-76.3848
13	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida Libertadores	Calle Garro	-13.0737	-76.3821
14	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida Las Ciruelas	Calle C	-13.0846	-76.3919
15	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida Circunvalación	Calle 6 de Enero	-13.0737	-76.3646
16	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida Circunvalación	Avenida Progreso	-13.0713	-76.3824
17	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Calle Imperial	Calle Mala	-13.0693	-76.3829
18	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Antigua Carretera Panamericana Sur	Avenida Condoray	-13.0807	-76.3877
19	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Avenida 26 de Junio	Avenida Paseo del Valle	-13.0711	-76.3637
20	LIMA	cañete	san vicente de cañete	Calle Francisco Reynoso	Jirón Tacna	-13.0821	-76.3874
21	LIMA	huaura	huacho	Calle San Isidro	Pachacamac	-11.1266	-77.6162
22	LIMA	huaura	huacho	Calle 12	Calle Las Américas	-11.1186	-77.6066
23	LIMA	huaura	huacho	Pasaje Los Olivos	Pasaje Ramiro Priale	-11.116	-77.6049
24	LIMA	huaura	huacho	Calle Santiago Ausejo Pintado	Pasaje Honorato Chirito	-11.1113	-77.6002
25	LIMA	huaura	huacho	Pasaje Los Álamos	Pasaje Túpac Amaru	-11.1062	-77.5977
26	LIMA	huaura	huacho	Calle 4	Calle 9	-11.1248	-77.6179
27	LIMA	huaura	huacho	Avenida Francisco Rosas	Avenida San Martín	-11.1053	-77.6077
28	LIMA	huaura	huacho	Calle 5	Calle B	-11.1214	-77.5955
29	LIMA	huaura	huacho	Pasaje Valdivia	Prolongación Salaverry	-11.1093	-77.5952
30	LIMA	huaura	huacho	Avenida Lima	Calle Chancay	-11.1314	-77.6119
31	LIMA	huaral	huaral	Calle 1	Calle 2	-11.4899	-77.1867
32	LIMA	huaral	huaral	Alfonso Ugarte	Pasaje Los Melocotones	-11.5045	-77.2153
33	LIMA	huaral	huaral	Avenida 3 de Octubre	Nueva	-11.4871	-77.2138

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

34	LIMA	huaral	huaral	Aurora de los Incas	María Auxiliadora	-11.4917	-77.2133
35	LIMA	huaral	huaral	Calle 4	Calle C	-11.5153	-77.2029
36	LIMA	huaral	huaral	Calle Los Duraznos	Pasaje Las Primavera (PRJ)	-11.5019	-77.1977
37	LIMA	huaral	huaral	Avenida Los Álamos	Julio C. Tello	-11.5027	-77.2312
38	LIMA	huaral	huaral	Atahualpa	Avenida Las Americas	-11.5013	-77.2189
39	LIMA	huaral	huaral	Calle Los Cipreces	Calle San Cipriano	-11.5004	-77.1969
40	LIMA	huaral	huaral	Avenida Cahuas	Avenida Grau	-11.4934	-77.2054

Fuente: Registro de puntos de muestreo del estudio.

19.- Técnica de recolección

La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares ubicadas en las cuatro provincias establecidas en el estudio de la Región Lima, mediante un cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en la Región Lima y habilitados para votar, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos para el estudio.

La aplicación del cuestionario estuvo a cargo de encuestadores previamente instruidos para el desarrollo del trabajo de campo y el registro uniforme de las respuestas.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, variables de identificación y control muestral, información sociodemográfica y la pregunta principal de intención de voto correspondiente al ámbito regional.

La pregunta electoral fue aplicada bajo modalidad de respuesta asistida, mediante una tarjeta de candidatos mostrada al entrevistado, registrándose la alternativa seleccionada.

La pregunta principal aplicada fue:

P1. Si este próximo domingo fueran las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ¿por qué partido votaría usted para la elección regional en la Región Lima?

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Tipo de respuesta: asistida mediante tarjeta de partidos.

El estudio mide intención de voto declarada y no constituye un simulacro de votación, debido a que la respuesta fue obtenida mediante entrevista directa y tarjeta de partidos, sin utilización de cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El instrumento completo y la tarjeta de candidatos utilizada durante el trabajo de campo se adjuntan en el anexo correspondiente.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó del **15 al 16 de setiembre de 2026** en las cuatro provincias que conforman la Región Lima, mediante entrevistas presenciales cara a cara aplicadas en viviendas particulares.

El levantamiento de información se desarrolló en los 60 puntos de muestreo definidos para el estudio, conforme a la distribución territorial establecida en el diseño muestral.

El procedimiento operativo fue el siguiente:

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta correspondiente al punto de muestreo asignado, en la que se consignaron el distrito, dirección o punto de inicio, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas previstas.

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado y verificó su correspondencia con la hoja de ruta antes de iniciar el recorrido de campo.

A partir de dicho punto se efectuó el recorrido conforme a las instrucciones operativas establecidas para el levantamiento de información.

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio.

En los casos de rechazo, vivienda desocupada, ausencia de personas elegibles u otra incidencia que impidiera efectuar la entrevista, el encuestador continuó el recorrido conforme al procedimiento de campo establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se identificaron los miembros del hogar que cumplían los criterios de elegibilidad: tener 18 años a más, ser residente habitual en la Región Lima y encontrarse habilitado para votar.

La selección del entrevistado se efectuó entre los miembros elegibles del hogar, aplicando los controles operativos establecidos para sexo, grupo etario y nivel socioeconómico.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial.

La pregunta de intención de voto fue aplicada bajo modalidad de respuesta asistida, mediante la presentación de la tarjeta de candidatos correspondiente.

Las respuestas fueron registradas directamente en el instrumento de recolección utilizado durante el trabajo de campo.

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **20 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **60 puntos** distribuidos entre las cuatro provincias del estudio de la **Región Lima**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.
- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

23.- Supervisión

Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **180 encuestas** de las **600 entrevistas efectivas** realizadas en la **Región Lima**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Resultados de la supervisión

Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	180	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **53.6%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 600
Total de contactos realizados: 1119

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{600}{1119} x100 = 53.6\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **600 entrevistas efectivas** realizadas en la **Región Lima**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto regional.

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto regional aplicada en la **Región Lima**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

P1. Si este próximo domingo fueran las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ¿por qué partido votaría usted para la elección regional en la Región Lima?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto Región Lima

Candidato / respuesta	Casos	%
ACCION POPULAR	103	17.2
CONCERTACION DESARROLLO FAMILIAR	25	4.2
PODEMOS PERU	35	5.8
PRIN	26	4.3
RENOVACION Y TORO	55	9.2
SOMOS PERU	124	20.7
OTROS	128	21.3
NO OPINA	104	17.3
Total	600	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto Región Lima, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

28.- Página web registrada

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto **Región Lima**, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.